

91990-

16



91990

MODELO DE UTILIDAD  
\*\*\*\*\*

cuyo registro se solicita por VEINTE años, a favor de DON EUTIQUIO  
BARQUIN SAINZ DE BARANDA, de nacionalidad española, con domicilio  
en SANTANDER, Calle de Luis Martínez, nº 10, por:

"UN NUEVO CEPILLO"

---

91990

16 M



-2-

Memoria descriptiva

La presente Memoria se refiere a un nuevo cepillo.

Es sabido que para el perfecto peinado son utilizados cepillos-peines que, adolecen del defecto de que sus púas no se adaptan rigurosamente a la dirección del cabello y ello hace que el peinado resulte defectuoso. Este defecto, muy común en los cepillos empleados hasta la fecha, se debe a que las citadas púas al estar colocadas en una misma dirección, es decir, unas detras de otras hasta formar filas sucesivas, no agarran el cabello de una manera suficiente y lo dejan por algunos sitios suelto y es mas, enmarañado, por lo que la raíz del cabello sufre.

Actualmente los buenos peluqueros basen sus trabajos de peinado en el cepillado del pelo. Es obvio que al carecer de un buen instrumento que permita desarrollar su labor de una manera eficiente el resultado no sea todo lo perfecto que se desea.

Para evitar tales inconvenientes es para lo que se ha ideado el objeto de la presente invención que consiste esencialmente en un cepillo en el cual van dispuestas púas de igual tamaño, las cuales están cruzadas unas con otras y agrupadas de tres a tres en triángulo, de tal manera que al introducirlo en el cabello para proceder al peinado, lo haga por igual en cualquiera de las direcciones en que se dirija. Dicho cepillo forma en su base y parte central de la misma una concavidad que permite se amolde a la curva de la cabeza. Se caracteriza además, porque presenta por la parte a la que van adaptadas las púas forma lanceada con un resalte en su parte inferior central que se abre en el mango el cual, presenta dos rebordes laterales por su parte posterior y un vaciado por su parte ante-

91990

16 MAR



-3-

rior que sirve para la mejor y mas fácil sujeción del cepillo en la mano del usuario.

Para mayor comprensión del objeto que se desea proteger se acompaña un dibujo en el que a título ilustrativo pero no limitativo, la Figura única (I), muestra una vista lateral del cepillo, siendo (1) las púas cruzadas en triángulo; (2) la base de sustentación de las púas o base de sustentación del elemento peinador; (3) el mango del cepillo; (4) el vaciado del citado mango; (5) el declive central de las púas; (7) los bordes laterales y (8) el resalte posterior.

Lo descrito será susceptible de modificación dentro de lo que no altere la esencialidad de lo que se protege en la siguiente

N O T A

Se reivindican los puntos siguientes:

1.- Un nuevo cepillo, que se caracteriza por llevar dispuestas en su base púas de igual tamaño, las cuales están cruzadas unas con otras y agrupadas de tres a tres en triángulo, de tal manera que, al introducirlo en el cabello peine por igual en cualquiera de las direcciones en que se dirija. Dicho cepillo forma en su base y parte central de la misma una concavidad que permite se amolde a la curva de la cabeza.

2.- Un nuevo cepillo, según primera reivindicación, que se caracteriza porque presente en la parte a la que van adaptadas las púas forma lanceada con un resalte en su parte inferior central, que se abre en el mango el cual presenta dos bordes laterales por su parte posterior y un vaciado por su parte anterior que sirve para la mejor y mas fácil sujeción del cepillo en la mano del usuario.

3.- UN NUEVO CEPILLO.

91990

16 MAR.



-4-

Consta la presente Memoria de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y de un dibujo.

Madrid, 16 de Marzo de 1.962.

DOMINGO DÍAZ UNGRÍA.

P.P.



91900

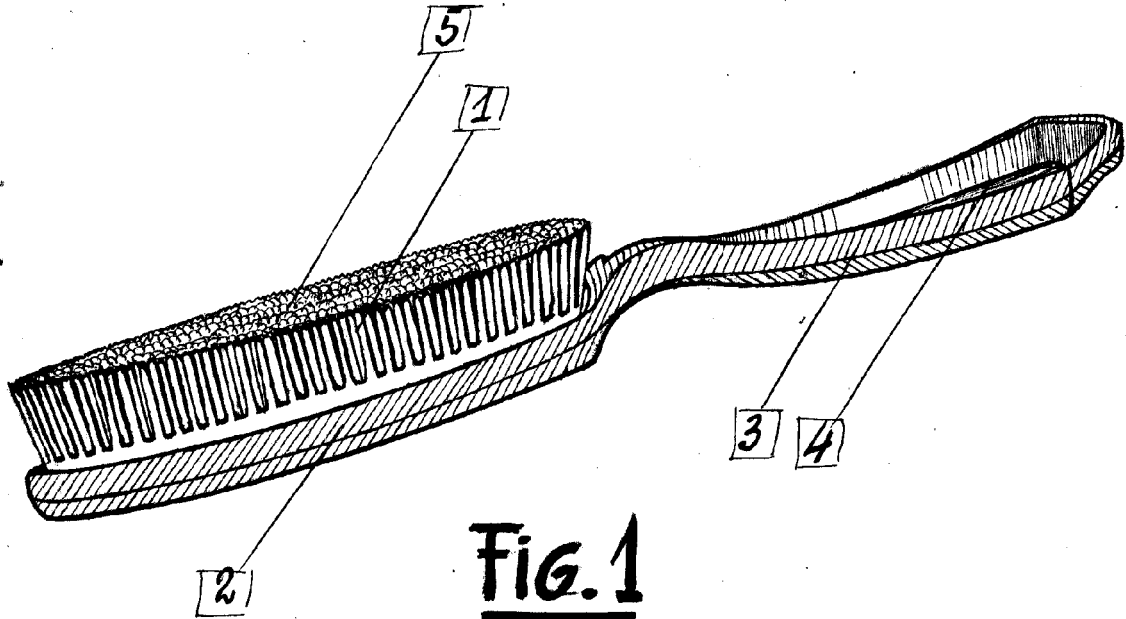
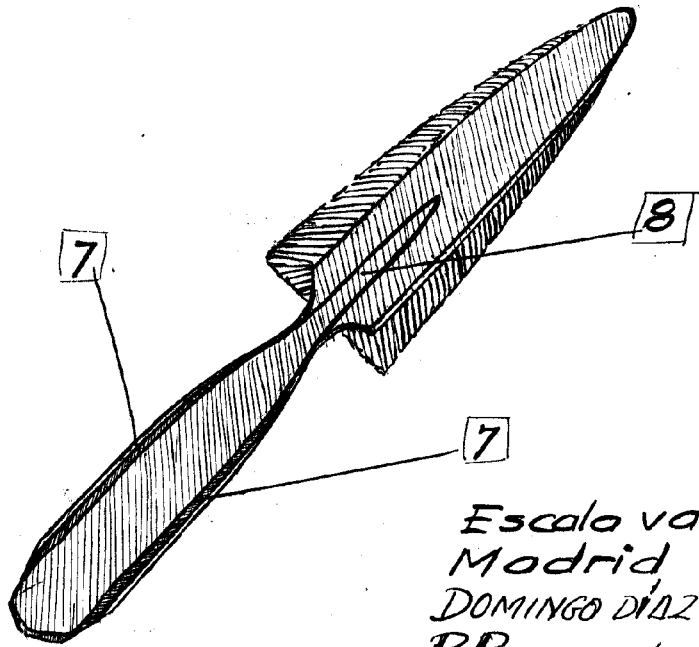


FIG. 1



Escales variable.  
Madrid  
DOMINGO DÍAZ LINGRÍA  
P.R.

Sara